



REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-SPM-01	INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO	18/01/2016	25/01/2016	25/01/2016

PROCESO / AREA AUDITADA	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Direccionamiento Estratégico/ Oficina Asesora de Planeación; Gestión de Competencias Institucionales para la Defensa Jurídica /Subdirección de Acompañamiento a los Servicios; Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión de Bienes y Servicios / Secretaria General	MARCELA VILLATE TOLOSA
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
N.A.	N.A.

1. CRITERIOS:

1.1 CALIDAD
No Aplica.
1.2 CONTROL INTERNO
<ul style="list-style-type: none"> Resolución Orgánica 6445 de 2012 Art. 3, 4 y 6 de la Contraloría General de la República. Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República.

2. OBJETIVOS:

2.1 CALIDAD
No Aplica.
2.2 CONTROL INTERNO
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la eficacia de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento (PM) suscrito con la Contraloría General de la Republica (CGR) que vence a junio 30 de 2015. Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento en cuanto a tiempos y unidad de medida.

3. ALCANCE:

Se verificó el cumplimiento de todas las actividades que vencieron a Diciembre 31 de 2015 como lo establece el Plan de Mejoramiento vigencia 2013 y el grado de avance de las demás actividades que vencen en febrero de 2016.
--

4. LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

Sin información.

5. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

Soportes entregados que evidencian la realización y avance de las actividades relacionadas en el Plan de Mejoramiento por las dependencias responsables de los 17 hallazgos: <ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora de Planeación (1-3 y 5-6) Oficina de Control Interno (4). Dirección de Políticas y Estrategias (7-8), Dirección de Gestión de la Información (9), y Secretaria General (10 al 17).

6. PLAN DE MUESTREO

No aplica.

MD



7. RESUMEN DEL INFORME:

7.1 Elementos de la Norma de Calidad	Numeral de la Norma	Número de no Conformidades
Sistema de gestión de la calidad	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad de la dirección	No Aplica	No Aplica
Gestión de recursos	No Aplica	No Aplica
Realización del producto o prestación del servicio	No Aplica	No Aplica
Medición, análisis y mejora	No Aplica	No Aplica
Total de no conformidades		

7.2 Normas de Control Interno	Criterio	Número de Hallazgos
Total de hallazgos		0

8. INFORME

8.1 FORTALEZAS

Las áreas responsables han asignado la responsabilidad de seguimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento (PM) con el objeto de cumplir los términos del mismo.

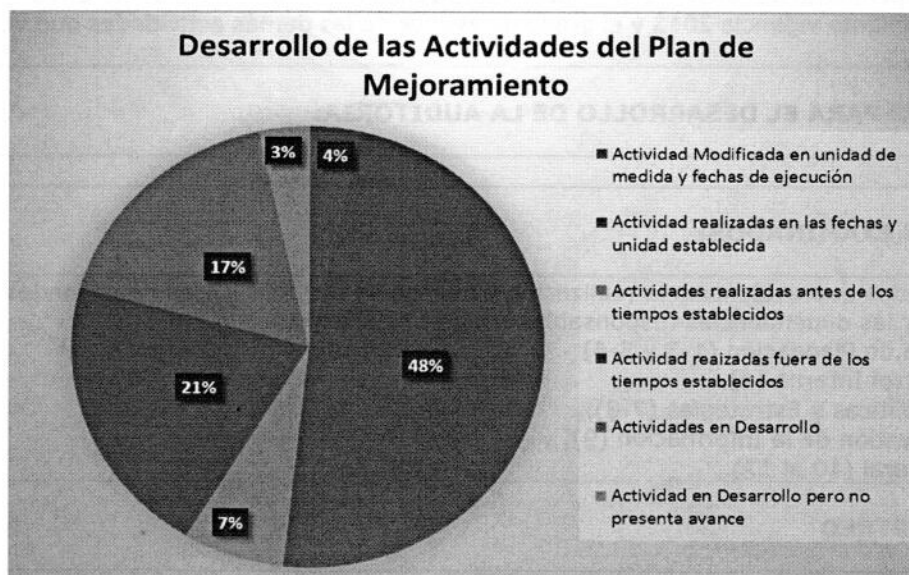
8.2 CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

A la fecha de corte se cumplió el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica. Los reportes de los avances fueron entregados en los tiempos establecidos y se publicaron en la página web los informes relacionados con la Información Financiera (hallazgos 14 al 17 del Plan de Mejoramiento).

8.3 CONTENIDO

El Plan de Mejoramiento (PM) vigencia 2013 suscrito con la Contraloría General de la Republica el 5 de enero de 2015 constó de 17 hallazgos con 29 actividades a desarrollarse entre el 2014 y 2016.

En el seguimiento del PM se verificaron los soportes reportados por cada dependencia responsable de atender el hallazgo. El seguimiento al PM evidenció la siguiente dinámica:



A continuación se describe cada una de las variables de la gráfica:



A. MODIFICACION DE LAS VARIABLES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO (PM).

- En la Unidad de Medida y Fecha de programación:

Hallazgo 14: Se modificó el número de notas contables de (04) a (01) de conformidad con el Capítulo VI del Manual de Procedimientos Contables, el cual establece que se debe realizar anualmente y no trimestralmente como quedó establecido, así mismo se modificó la fecha de inicio (2015/04/01) por (2015/01/01) y de finalización (2016/01/30) a (2015/04/30).

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS.

• **Actividades terminadas antes de la fecha.**

- Hallazgo 1: Se realizaron cuatro (04) capacitaciones (mayo 22 y 23, y Junio 12 y 13 de 2014) en conceptos como: Control y Seguimiento a la planeación, pensamiento estratégico, Orientación al trabajo y resultados y Mejora Continua.
- Hallazgo 2: Se realizaron dos (02) jornadas de capacitación (abril 3 y 4 de 2104) en Indicadores de Gestión y dos en donde el tema de indicadores fue tratado en el marco de la capacitación en Mejora Continua (mayo 20 y 27 de 2015). Se evidenció con las listas de asistencia y las presentaciones. Así se cumplió la actividad "Realizar capacitación para la construcción de indicadores de gestión".

• **Actividades terminadas en las fechas establecidas:**

- Hallazgo 3 – Actividad 1: Se elaboró y publicó el mapa de riesgos institucional
- Hallazgo 3 – Actividad 2: Se realizaron tres (03) seguimientos al mapa de riesgos de corrupción (marzo, junio y diciembre).
- Hallazgo 4: Se elaboró el Programa Anual de Auditorias para la vigencia 2015. Este incluyó auditorías a los Procesos Misionales, Estratégicos y de apoyo.
- Hallazgo 5: Se diseñó el procedimiento Actualización de Proyectos (Etapa de Ejecución) DE-P-08, el cual se aprobó y estaba pendiente publicación en la herramienta SIGI.
- Hallazgo 6: Se realizó revisión al proceso de mejora continua desde su caracterización y de los procedimientos asociados; así mismo, se realizó el ajuste al procedimiento de acciones correctivas y preventivas (Dos (2) informes en agosto).
- Hallazgo 7 – Actividad 1: En junio de 2014 la Agencia publicó en su página web el documento especializado No. 11: "Manual para la elaboración de políticas de Prevención de Daño Antijurídico".
- Hallazgo 7 – Actividad 3: Se realizó informe con las actividades de capacitación y difusión, el cual enuncia la capacitación de 67 entidades las cuales están soportados en listas de verificación y material fotográfico.
- Hallazgo 7 – Actividad 5: Se elaboró ficha consolidando la evaluación de las políticas. La ficha está conformada por cinco capítulos: Datos Generales, Demandas, Reclamaciones, Condenas y Riesgos.
- Hallazgo 7 – Actividad 7: Se seleccionaron las entidades (20) que se acompañaran en la formulación e implementación de las políticas de prevención (estas Entidades son las involucradas en el Modelo Optimo de Gestión (MOG)).
- Hallazgo 7 – Actividad 8: Como soporte de la actividad se enuncia la presentación del 26/10/2015 en donde en la diapositiva se enuncia el acompañamiento a las 172 entidades.
- Hallazgo 8 – Actividad 2: Se presentó el Informe Final del Modelo de Gestión Propuesto - Parámetros de Conducta Óptimos, elaborado por la Unión Temporal Econometría Consultores – Piza & Caballero Consultores (UTE).

HA



- Hallazgo 8 - Actividad 3: Se presentó a la Dirección General y a los involucrados el diagnóstico del Ciclo de Defensa y los resultados de la prueba piloto aplicada en la Agencia.
- Hallazgo 10: Se modificó el Formato GC-F-04 "Estudios previos Contratación Servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad", así: se incluyó el campo fecha de realización del documento, se actualizó la normatividad por cambio del decreto, se modificó "análisis del riesgo y forma de mitigarlo", quedando ajustado a "matriz de riesgo". posteriormente se ajustó la redacción del numeral 8.
- Hallazgo 13: El contrato interadministrativo No. 102 de 2015 con la Unidad Nacional de Protección definió la forma de pago basada en transferencias mensuales, que requieren la presentación de la solicitud de pago o factura según el caso, el informe de ejecución de las obligaciones y la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato.

• **Actividades cumplidas posteriores a los plazos programados.**

- Hallazgo 7 - Actividad 2: la Circular Externa No. 3 fue aprobada el 20 de junio de 2014 y publicada en página web de la Agencia el 25 de junio de 2014 (fecha estimada para publicación 20/05/2014).
- Hallazgo 7 - Actividad 4: La Agencia revisó 176 políticas de prevención del daño antijurídico, en respuesta a la Circular 03 de 2014, entre octubre de 2014 y octubre de 2015. Se han presentado dos (02) informes a junio del 2015 y a octubre de 2015 (fecha de cierre 11/30/2014).
- Hallazgo 7 - Actividad 6: Se realizaron dos (02) informes uno de gestión y otro de resultados donde se refiere el seguimiento efectuado a las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico. El 24 de junio y el 26 de octubre de 2015 la DPE presentó los avances de la evaluación de las Políticas de Prevención del Daño antijurídico (fecha estimada 30/03/2015).
- Hallazgo 8 - Actividad 1: La Fundación CREAMOS Colombia presentó el diagnóstico sobre el Ciclo de la Defensa Jurídica del Estado en sus fases de prevención, conciliación, defensa, pago y repetición de 20 instituciones estatales, en el mes de septiembre de 2014 (fecha estimada 30/07/2014).
- Hallazgo 11: Se ajustó el Manual conforme al Decreto 1082 de 2015, se incluyó en el numeral 5.5 "Procedimiento de Publicación" del manual, un control cruzado de verificación de publicación entre el abogado responsable del proceso de selección y la persona encargada de las publicaciones en el SECOP (fecha prevista 31/03/2015).
- Hallazgo 15: El 12/05/2015 se realizaron modificaciones al proceso GBS-C-01 "Caracterización Proceso Gestión de Bienes y Servicios" el 12/05/2015 y el 25/05/2015 se ajustó el formato GBS-F-05 "Comprobante de Ingreso al Almacén" (fecha prevista 31/03/2015).

I. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE VENCEN POSTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Actividades en desarrollo.

- Hallazgo 9 - Actividad 1: La DGI efectuó el registro de los procesos y solicitudes de conciliación comunicados a la Agencia garantizando con ellos la oportunidad, consistencia y veracidad de los datos, actividad que vence el 30/01/2016.
- Hallazgo 9 - Actividad 2: La DGI remitió a las cabezas de sector y organismos de control el informe sectorial del primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2015, respecto del comportamiento de la actividad litigiosa de las entidades vinculadas y adscritas al mismo. Actividad vence el 15/02/2016.
- Hallazgo 12: Con el oficio 2015EE0009496 de 04/02/2015 la CGR dio instrucciones acerca de la forma en la cual los contratos debían ser publicados en SIRECI, instrucción acogida por la Agencia y reflejada en los reportes de los tres (3) trimestres del 2015. Este tipo de reporte no permite incluir la información de avance físico y financiero de los contratos en ejecución. La actividad vence el 30/01/2016.
- Hallazgo 16: Se verificó la información de los Estados Contables al cierre del tercer trimestre del año 2015 y está en proceso el cuarto trimestre. Se evidenció en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/estados-financieros/estados_contables_2015/Paginas/



default.aspx, los estados financieros a septiembre de 2015. La actividad vence el 30/01/2016.

- Hallazgo 17: El Grupo de Gestión Financiera realizó la verificación del cierre contable a fin de controlar los documentos que soportan los estados financieros; esta información reposa en los expedientes respectivos y bajo el control del Grupo de Gestión Financiera. La actividad vence el 30/01/2016.

Actividad en Desarrollo y no presenta avance.

- Hallazgo 8 - Actividad 4: El 26 de agosto de 2015, se firmó el acta de inicio del Contrato No. 036-2015, con el consultor Ernst & Young SAS, cuyo objeto es implementar el Modelo Óptimo de Gestión para la defensa jurídica del Estado (MOG) en por lo menos veinte (20) EPON. A diciembre de 2015 la consultoría entregó 18 productos del desarrollo del contrato de acuerdo a lo programado. Actividad vence el 15/12/2016.

9. DESCRIPCIÓN DE LA (S) NO CONFORMIDAD (ES) Y/O HALLAZGO (S)

9.1. NO CONFORMIDADES EN EL SISTEMA DE CALIDAD

REQUISITO DE LA NORMA	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica

9.2. HALLAZGOS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

REQUISITO DE LA NORMA	HALLAZGOS	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica

10. RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

- Dar cumplimiento con los tiempos y la unidad de medida establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica.
- Dejar documentadas las causas por las cuales no se dio cumplimiento a la unidad de medida o a las fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito.
- Consolidar todos los soportes de las acciones desarrolladas por acción y actividad.
- Que las cuentas de cobro del Contrato 102 de 2015 sean radicadas en Orfeo antes de pasar a financiera para su pago.
- Realizar la publicación de los Estados Contables de octubre a diciembre en la página web de la entidad.
- Efectuar la publicación en la página web de la Agencia el informe de ejecución presupuestal de diciembre de 2015.
- Se recomienda publicar en la Intranet en DGI el reporte sectorial correspondiente al trimestre de junio de 2015.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Firma Jefe de Control Interno ANDJE